

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

PROPIETARIO

**GREGORIO CASTANERA**

Redacción y Administración:  
Sancho-Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea;  
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 a 6 de la tarde.  
CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

CONFITERÍA DE

**ANTONIO SOLER**

**RAMIRO EL MONJE, 33 HUESCA**

**NATIVIDADES DE 1893**

Agradecido al favor que el público me ha dispensado en años anteriores. tengo el gusto de anunciar a mis parroquianos que ya hay un completo surtido en todas clases de turrónes, desde los de miel, de pinón, avellana y almendra, hasta las clases más selectas y superiores que se puedan desear, en la seguridad que todo el que visite este establecimiento, quedará satisfecho de sus clases y arregladas condiciones.

Figuras de mazapán de Tolodo, propias para regalo, como anguilas, pescados, alegorías, quesos de varias clases, Capuchina, Alicante, Jijona y otros muchos.

Se recomienda el riquísimo turrón de piña que tanta aceptación tiene todos los años.

También se han recibido castañas navarras y de la Vera, higos de Fraga en cajas y a granel, pasas de Málaga, aceitunas en cuñetes y en elegantes tarros de cristal, vinos de Jerez, Málaga, moscatel y otros.

No deje nadie de visitar esta confitería, de donde saldrá satisfecho de sus clases y precios económicos.

Elegante, variado y económico en precios es el surtido que en perfumería visutería y quincalla ha recibido el Bazar de Oriente. v



**Doña María Antonia Galán y Bescós**

**DE BERDEJO**

**HA FALLECIDO**

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS**

**R. R. P.**

Su afligido esposo D. Mariano, hermana, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible noticia, les suplican se sirvan encomendarla á Dios y la tengan presente en sus oraciones, por cuyo señalado favor les quedarán profundamente agradecidos.

Huesca 10 de Diciembre de 1893.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha concluido la tan renombrada feria de San Andrés.

Hemos hablado varias veces de esta solemnidad mercantil, y no hemos de repetir suponemos que, especialmente la feria de barracas, está llamada á desaparecer, porque el progreso de los tiempos hace innecesaria esa pequeña exposición de objetos de quincallería que se encuentran en todos los bazares y con la misma ó mayor rebaja de precios, y porque los tiempos no están para tafetanes con situación agobiadísima la clase agrícola que es la que forma la mayoría de la región altoaragonesa.

Los dueños de barracas creemos marcharán descontentos por las pocas transacciones. Hemos visto que solo han sido concurridas la barraca de la rifa de pájaros y las en que se jugaba á colores, pares y nones, prendas, etc.

Poco dinero ha dejado la feria este año en Huesca, aunque alguien haya dicho que hubo quien se marchó á su casa con 1.000 y 2.000 duros de ganancia.

La Cofradía de Santa Lucía, siguiendo tradicional y piadosa costumbre, celebrará en el presente año la fiesta de su santa Titular con solemnes Completas mañana á las 4 y media de la tarde y Misa el miércoles á las 9 y cuarto en la iglesia parroquial de San Pedro.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquial Iglesia de la Catedral el joven y celoso presbítero, nuestro particular y querido amigo, D. Francisco Alonso.

El *meeting* celebrado el sábado por la noche en el Nuevo Teatro de Bilbao, por su importancia, por su grandiosidad, por su trascendencia inmensa, por la resonancia que ha de tener en España, respondió al interés grandísimo que en todas partes había despertado.

Fue la protesta formidable y enérgica de la industria española contra la desdichada obra de un ministro torpe y ciego que no ha vacilado en sacrificar al país en aras de la producción extranjera.

No creemos que el Sr. Moret, después del solemne, del imponente acto de anteanoche, insista en sus descabellados proyectos; pero si lo hiciera, peor para él y para el Gobierno que se empeñase en apadrinar unos tratados de comercio contra los cuales se ha pronunciado abiertamente la opinión, la opinión que trabaja, produce, paga y fomenta y engrandece los intereses públicos.

En el escenario había cuatro grandes mesas, cuyas cubiertas lucían los colores nacionales. En el fondo, las sillas para los comisionados; los escudos de diferentes provincias y la inscripción: «España para los españoles. Arancel de 1892.»

La gente llegaba hasta el vestíbulo y los pasillos.

Presidían la Mesa el Sr. Chávarri; el Sr. Sallarés, representante del Fomento de la Producción; el Sr. Baladeras, de la Cámara Agrícola de Lérida, y el Sr. Lizasoain, de la Cámara de Comercio de San Sebastián.

Además, se veía en el escenario más de 100 sillas ocupadas y mucha gente que estaba en pie.

Cuando entraron los representantes, fueron saludados con una salva de aplausos.

En el escenario se colocaron los estandartes del Centro Industrial de Cataluña y del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Hablaron los Sres. Chávarri, Echevarría, Sallarés, Goitia, Zacañdegui, Puig, Saladriga, Olot, el marqués de Casa-Torre y Alzola.

Todos abundaron en las mismas ideas y demostraron lo perjudicial que sería para España la aprobación de los nuevos tratados.

Las conclusiones acordadas por las comisiones y leídas y aprobadas al final del *meeting*, fueron:

Primera. Procurar por todos los medios legales impedir la aprobación de los tratados de comercio firmados ya por el Gobierno, por creerse perjudiciales a los intereses de la producción nacional.

Segunda. Reear de todos los partidos políticos que incluyan en su programa económico el mantenimiento del *statu quo* arancelario por espacio de diez años, y supresión de las franquicias que alteran su espíritu.

Tercera. Trabajar para que en las varias regiones de España, donde no las haya, se organicen asociaciones de productores, con objeto de que cada uno defienda la producción dentro de su esfera y que todas las Juntas encomienden la defensa de los intereses y principios comunes a una asociación central permanente.

Cuarta. Que los representantes de todos los ramos de la producción

4  
española vayan á Madrid cuanto antes, para ver de realizar los anteriores acuerdos.

---

Ha sido destinado á la comandancia de artillería de Jaca y nombrado director del Parque el coronel del 7.º regimiento montado de artillería D. Federico Salas y Rodríguez.

---

A tan increíble número asciende el de expedientes de reservistas últimamente incorporados á los cuerpos que solicitan el regreso á sus casas en virtud del último real decreto que á ello les autoriza en determinadas condiciones, que ha sido preciso organizar en el Estado mayor una sección especial compuesta de tres oficiales, encargada exclusivamente del despacho de este asunto, á pesar de lo cual y al celo y actividad con que en él se trabaja, creemos que hay reservistas para rato.

---

Aun cuando el señor ministro de la Gobernación no lo dijo hay motivos para suponer que en el Consejo se trató, en líneas generales, del nombramiento de alcaldes.

El criterio del Gobierno es nombrar los de las capitales de provincia. En las cabezas de partido donde se hayan suprimido el Juzgado, lo mismo que en los demás pueblos, los referidos funcionarios serán designados por los respectivos ayuntamientos.

Hasta después del día 15 del actual no serán nombrados por el Gobierno los alcaldes de las capitales de provincia.

---

El señor ministro de Gracia y Justicia lleva muy adelantado el estudio del proyecto de ley de represión contra los anarquistas.

En tres partes divide su proyecto el Sr. Ruiz Capdepón:

Primera. Se dirige á determinar cuál sea el anarquismo penable, ya por sus manifestaciones ó por los medios que emplee para conseguir sus fines.

Segunda. Fija la pena para cada uno de los delitos que lleguen á determinarse.

Tercera. Establece un procedimiento rápido para la aplicación de la penalidad.

Estos dos últimos extremos del proyecto no ofrecen serias dificultades, y pronto los tendrá redactados el Sr. Ruiz Capdepón.

En cuanto al primero, el estudio que hace el ministro de Gracia y Justicia es más prolijo, porque abarca no pocos puntos de derecho que exigen bastante meditación.

---

Se ha dispuesto que el mobiliario y material de oficinas de los suprimidos Gobiernos militares se distribuya entre las edificios ocupados por las oficinas de las autoridades de cada región ó cuerpo de ejército.

---

El gobernador general de Filipinas, en telegrama expedido en Manila comunica al señor ministro de Ultramar la noticia de haberse declarado un violento incendio en el pueblo de Santa Cruz de la Laguna.

El fuego comenzó el miércoles por la noche, y se propagó rápidamente, hasta el punto de quedar destruidas 600 uasas.  
 Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.  
 Las pérdidas materiales se calculan en unos 600.000 pesos.  
 El comercio de la población, ejercido en su mayoría por los chinos, es el que ha sufrido más en el siniestro.  
 La autoridad superior del archipiélago ha dictado en seguida las órdenes oportunas para aliviar, en lo posible, la situación de las víctimas del desastre.

Ya se van condensando los rumores sobre el proyectado empréstito. La *Correspondencia* se expresa en estos términos:  
 «Como ayer indicamos, se están, en efecto, siguiendo las negociaciones para una operación de crédito entre el Tesoro español y el Banco de París y los Países Bajos.

Según personas bien informadas, los propósitos son de emitir obligaciones por valor de 500 millones de pesetas, amortizables, con un 5 por 100 de interés, la mitad en interior y en exterior la otra mitad.

A nada definitivo se ha llegado todavía, porque los que han de tomar dichas obligaciones parece que piden la garantía de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y, además, porque se está discutiendo si el pago ha de hacerse en Madrid ó en letras sobre París.

Con esta operación de crédito está relacionada la cuestión de los ferrocarriles y también la de los ferrocarriles secundarios; pero, por hoy no podemos decir más acerca de tan importante asunto.»

Dicen de Méjico:

«Se anuncia oficialmente que el Sr. D. Agustín Maldonado y Carvajal, marqués de Castellanos, y sus hermanos y hermana, todos residentes en Madrid, han sido reconocidos por el Gobierno de Méjico como descendientes del Rey azteca Moctezuma.

El Gobierno de Méjico les pagará una pensión, según acuerdo, del cual se ha dado traslado á los interesados por el secretario de Hacienda, Sr. Limantour.»

El Sr. Crispi ha sido oficialmente encargado de formar Gabinete. Esta determinación del Rey produce gran sensación en los Círculos políticos, por conceptuarse muy delicada la situación personal del Sr. Crispi, con relación al escándalo de los Bancos.

Un telegrama de *El Imparcial* da cuenta de un nuevo suicidio causado por la ruleta.

«Un español, cuyo nombre y apellido comienzan respectivamente con las letras R y D, y que contaba treinta y dos años de edad, había ido á pasar una temporada en Caunes.

Sintió la tentación del juego y se trasladó á Montecarlo, á fin de pasar en esta población unos cuantos días y satisfacer su deseo.

Estuvo en el célebre Casino varias veces, jugó fuertes sumas á la ruleta y perdió 150.000 francos.

\*6

Falto de dinero para intentar nuevamente el desquite, sufrió un acceso de desesperación y se degolló con una navaja de afeitar.

Viendo que las heridas que se había causado no le producían la muerte con la rapidez que él deseaba, se arrojó por el balcón del segundo piso de la fonda y quedó muerto en el acto.

El suicida estaba casado y tenía tres hijos.

### La bomba de París

En la Cámara de diputados de Francia se estaba discutiendo el acta de M. Mirman, y la concurrencia era muy numerosa en los escaños y tribunas cuando se verificó la explosión, precisamente en el momento en que el citado representante decía que ciertos abusos electorales debían desaparecer con la rapidez de un cohete.

La bomba fué lanzada según se cree, desde el rincón izquierdo de la tribuna pública.

El ruido de la detonación fué tremendo y le siguió el estrépito producido por la caída de todos los cristales de la Cámara.

El pánico en la tribuna pública, donde resultaron varios heridos, fué indescritible. Las mujeres huían, presas de loco terror, y todos gritaban llamando á los ausentes ó pidiendo socorro.

En los pasillos y salas de conferencias la emoción fué no menos grande ni general.

El intenso humo se esparció en el salón de sesiones hizo imposible en los primeros momentos precisar el alcance del atentado, á pesar de lo cual se calculaba en 20 el número de los diputados heridos.

La mayoría de éstos se levantó al ocurrir la explosión para huir del salón de sesiones; pero muchos continuaron en sus puestos, procurando tranquilizar sus compañeros.

La serenidad del presidente de la Cámara fué verdaderamente admirable. M. Dupuy no abandonó un instante su sitio.

En medio del tumulto que siguió al estallido, y cuando la mayoría de los diputados se levantaba desordenadamente para retirarse del salón M. Dupuy se puso en pie, y extendiendo los brazos para contener con él además á todos, exclamó con energía:

«¡Continúa la sesión! La dignidad de la República y el prestigio del Parlamento reclaman la mayor serenidad y entereza de nuestra parte.

La Mesa sabrá adoptar todas las medidas necesarias para incubar á los criminales.

Sólo os pido un poco de sangre fría.»

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Los diputados volvieron á sus puestos y la sesión continuó hasta las cinco y diez minutos.

Ai darse por terminada, los diputados hicieron una ovación á M. Dupuy.

El presidente de la Cámara contestó con un ¡viva la República!

M. Dupuy ha salido ligeramente herido en la frente.

Por los residuos hallados en la Cámara, supónese que la bomba estaba formada de una lata de sardinas cargada con pólvora cloratada, clavos y metralla.

El autor del atentado debió de lanzar con poca fuerza el aparato, pues éste fué á chocar con la cornisa de las tribunas principales y estalló en el aire, precisamente encima del abate Lemire.

Herido éste en la nuca, levantóse al choque, extendió los brazos en cruz y cayó en tierra, lo cual dió origen á que se difundiera el rumor de que había muerto. Pero al cabo de pocos instantes, se levantó y dijo:

—No ha sido nada, señores, no ha sido nada.

Acto continuo, el abate Lemire se retiró del salón, del brazo de uno de sus colegas.

El púlpito de M. La Ferronnays quedó deshecho, y una carta que este diputado tenía en la mano, partida en dos pedazos.

El aspecto del salón de sesiones, lleno de hendiduras y manchas de sangre, causaba horror.

Varias personas creían que la bomba se llevó el brazo derecho del que la lanzó, pero esto no se ha comprobado.

Calcúlase en unos ciento los heridos.

La mayor parte de ellos estaban en la tribuna de donde partió la bomba.

Hay más de 20 señoras que han recibido heridas.

Una tiene la rótula partida, otra un pie deshecho, del que ha desaparecido la mayor parte de la bota.

El diputado M. Drake del Castillo ha perdido por completo dos dedos de la mano derecha.

Un coronel rumano, única persona que ocupaba la tribuna diplomática, ha recibido heridas de consideración.

De los diputados, unos 20 han recibido heridas.

En una de las secciones de la Cámara quedaron detenidos desde los primeros momentos seis individuos de aspecto patibulario, sobre los que recaen vehementes sospechas. Dichos individuos, inmediatamente después de la explosión, se lanzaron hacia el buffet, tratando de huir por él. Uno de ellos, que lleva sombrero de fieltro gris, parece que es el presunto autor del atentado. Algunos espectadores suponen conocerle, y le atribuyen el nombre de Leloir.

Durante las primeras horas quedaron detenidas cuantas personas asistían á la sesión, excepto los representantes del país.

# MELILLA

Los últimos telegramas de Melilla no acusan novedad.

Un indicio de que no se cree en la inminencia de graves sucesos es que ayer se celebró la misa en Sidi-Aguariach.

La actitud totalmente pacífica de los moros, y nuestra absoluta y tranquila posesión del campo, predispone la opinión para creer que se emplearán temperamentos razonables dentro de la energía.

El general en jefe ordenó ejercicios de fuego; sin tomar en consideración las indicaciones del baja, que temía produjese alarma.

Una carta del Sultán á las autoridades de Fez se leyó el 4 del corriente en todas las mezquitas de Tánger.

En ella narra S. M. los sucesos de su viaje. Las tribus pagan las contribuciones sin protesta.

Se anuncia un suceso no lejano en Fez, sin precisar la fecha.

Una orden del gobierno general de la Argelia prohíbe el desembarco de los marroquíes en toda la colonia de Argel.

La causa de esta medida ha sido la llegada á Nemours y á Orán de los judíos expulsados de Melilla.

El general Martínez Campos ha autorizado á los corresponsales residentes en Melilla para que puedan transmitir á sus periódicos por el cable un telegrama diario que no exceda de 80 palabras.

Ha sido autorizado el ministro de Marina para llamar al servicio de la Armada 2.100 hombres de marinería. El decreto será firmado por S. M. el miércoles próximo.

### La zona neutral

De todo cuanto se ha afirmado ó negado estos días respecto á las intimaciones que el general Martínez Campos se proponía hacer á Muley-Araaf, una cosa hay que debe, que tiene que ser cierta, si no ha de perder del todo España su honra.

Nos referimos á la intimación de que inmediatamente abandonen el campo neutral los grupos de moros armados que lo ocupan y que llevan su insolencia y la infracción de los tratados hasta el punto de hacer guardia en nuestros límites, amenazando con las armas á cualquier soldado español que los traspasa inadvertida ó voluntariamente.

Acerca de este punto, nada hay que hacer por la vía diplomática porque todo está hecho.

Lo único que falta es que el Gobierno permita obrar al general Martínez Campos como pide su honor y el honor del Ejército que manda.

Un despacho, fecha 6 de Junio de 1891, dice así:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario

ger.  
Excmo señor: El ministro de la Guerra, en Real orden fecha 22 de Mayo último, me da cuenta de las operaciones realizadas para el replanteo de los límites jurisdiccionales de Melilla.

Sin embargo, la zona neutral de Melilla ha sido reconocida por el tratado de 1860, por el art. 4.º del convenio de 1859 y por el acta de demarcación de 1862, en la cual se convino que la línea extrema del campo neutral del territorio marroquí fuesen un polígono cuyos vértices estuvieran respectivamente á 500 metros de la jurisdiccional de la plaza.

Procede, por lo tanto, que V. E. gestione cerca de ese Gobierno el arreglo de las dificultades que se oponen al cumplimiento de lo pactado sobre el particular, en la inteligencia de que el Gobierno de S. M. no considerará cumplidos los compromisos contraídos por Marruecos respecto á este punto, hasta tanto que no se proceda á la fijación y DESALOJO DEL CAMPO NEUTRAL DE MELILLA con todas las garantías de seguridad y de respeto que lleva consigo su instalación y previenen las prácticas internacionales.»

De esta Real orden se dió traslado al ministerio de la Guerra para su conocimiento, y el ministro de España en Tánger la cumplimentó dirigiendo inmediatamente una nota al ministro de Negocios Extranjeros



marroquí, á la que este contestó dándose por enterado en 21 de Julio del mismo año, y añadiendo que lo ponía en noticia del Sultan para el nombramiento de delegado, á los fines que se pedían.

Como se ve, aunque aquel Gobierno concedió todavía algún plazo para el total desalojo de la zona neutral por parte de los moros, prohibió que en ella se estableciesen grupos armados.

Concíbese que, en el estado de benévolas relaciones en que se vivió allí hasta el 2 de Octubre último y por no entorpecer el comercio; las autoridades de Melilla tuviesen alguna lenidad, faltando á las prescripciones del ministro de Estado español, que se comunicaron al de la Guerra.

Pero después del atentado del 2 de Octubre y de la ocupación vergonzosa de nuestro propio territorio por los rifeños, durante cerca de dos meses, no se concibe la ofensa de permitir todavía en la zona neutral grupos de moros armados.

### Sidi-Aguariach

El distinguido arabista Sr. Almagro publica en *El Popular*, de Granada, un artículo sobre la verdadera ortografía del nombre que debe darse al fuerte en construcción.

De este artículo son los siguientes párrafos:

En diversos periódicos y revistas hemos llegado á leer los once nombres á continuación anotamos:

Sidi-Guariax, Auriax, Aguarix Uriax. Auariax, Uariax, Guariach, Auriach, Uriach, Auriach, Uariach.

¿Sí sabremos al fin y al cabo cómo hemos de llamarlo, cuando tengamos el gusto de verlo concluido?

Hemos visto el nombre del iman y de su santuario expresado en caracteres arabigos, y su traducción más aproximada en letras españolas es Sidi-Aguariax ó también Guariax, para dulcificar la pronunciación acercándose á la castellana.

Huelgan, por lo tanto, las demás transcripciones, y sería de desear que adoptase la última de un modo definitivo, concluyendo con la variedad lamentable, que, en último término, acusa escaso conocimiento del modo de ser y del idioma del pueblo sobre que nuestra España hace alarde de ser superior por tantos motivos.»

---

## PRENSA ARAGONESA

---

Del Pirineo Aragonés de Jaca:

«Hemos sabido con satisfacción que no han sido tan grandes como en principio se temió las pérdidas sufridas por los ganaderos de esta montaña al pasar sus rebaños á los pastos de invierno durante el último temporal de nieves. El conocido propietario D. Ramón Izuel, de Caufranc, uno de los más importantes del país, acaba de manifestarnos el hecho raro de que, gracias á penosísimos esfuerzos realizados durante la travesía, no ha perdido ni una sola ras de las tres mil y pico que conducía, pues ocho ovejas que quedaron envueltas en la nieve del puerto, después de catorce días han sido recogidas todavía vivas, á pesar de no haberse

alimentado en dicho tiempo más que con la lana que se han arrancado unas á otras.

—Gustosos hacemos presente á nuestro Ayuntamiento el agrado con que el vecindario ha visto que por algunos jornaleros de la Corporación se ha procedido á picar y extraer grandes cantidades del hielo y nieve, que hacían tan difícil como peligroso el tránsito por las calles más concurridas de la población, y sería mucho más de agradecer que esta tarea se continuase, pues la temperatura no se muestra muy favorable para hacer desaparecer los abundantes restos de la última nevada.»

—De *La Paz* de Barbastro:

«En la presente semana ha recibido la Junta directiva del Centenario á Ricardos las siguientes importantes adhesiones: del Excmo. señor D. Estanislao de Antonio, del M. I. Sr. D. Mariano Puyol Anglada y de los Sres. D. Ramón M.<sup>a</sup> Bielsa y D. Jerónimo Coll.»

—Del *Diario de Zaragoza*:

«Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante juez instructor de causas en esta región D. Eduardo Jordana R bullida.»

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 10 de Diciembre de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

De nuevo han vuelto los anarquistas á cometer uno de esos crímenes que ponen pavor en el ánimo y que muchas veces hacen dudar de que sean seres humanos quienes de modo tal se han declarado en abierta pugna con la sociedad, á la cual desearían ver anquilada para colocar sobre sus ruinas algo que nadie sabe cuál podría ser.

Una mano criminal ha lanzado en medio de la Cámara de diputados de la nación francesa una bomba de dinamita que al estallar ha causado multitud de víctimas. El hecho ha producido impresión enorme en todo el mundo y la opinión pública de todos los países civilizados exige una acción común pronta y enérgica, que ponga á las sociedades á cubierto de los atentados de semejantes fieras á quienes se debe cazar como á bestias salvajes imponiéndoles penas que aseguren la no reincidencia.

Con este motivo se ha hablado de un proyecto que para castigar á los anarquistas tiene el señor ministro de Gracia y Justicia. En este proyecto parece que se determinara cual sea el anarquismo penable, se fijará la pena correspondiente á cada uno de los sujetos y se establecerá un procedimiento rápido y especial para la aplicación de la penalidad. Hora es ya de leyes verdaderamente eficaces (pues las que hoy existen no lo son) vengan á castigar á esos malvados que en modo alguno pueden ser equiparados á los demás ciudadanos porque con su conducta vil y sus sentimientos que ni aún puedan llamarse de fieras, muestránse indignos de que la sociedad los cobije en su seno.

Otro asunto que también ayer ocupó la atención de las gentes que en política se ocupan, es el de la crisis que se creía inevitable antes del Consejo celebrado ayer en casa del señor Presidente.

Dícese que la disconformidad entre el Sr. Morst, partidario de la

acción diplomática en la cuestión de Melilla, y el Sr. López Domínguez, partidario de la tendencia belicosa, traería la separación de uno y otro del Gabinete. Todo por ahora está conjurado, al menos en apariencia no sabemos si porque el Sr. Sagasta habrá sabido imponer su autoridad de jefe de Gobierno, ó si el aplazamiento de la crisis será debido al amor que sientan ambos señores á sus respectivas carteras. Lo cierto es que pueden refrenar sus ansias los numerosos pretendientes que agobian al jefe del partido con sus peticiones, deseando á todo trance encargarse de un ministerio.

Enlazado con esto, se ha comentado mucho la visita del Sr. Cánovas á la Reina. Los conservadores impacientes y de segunda fila creían que había llegado al momento de sentarse á la mesa del presupuesto. Pero según los bien informados, esta visita no tiene trascendencia política.

Gran importancia ha tenido el *meeting* de industriales celebrado en Bilbao para protestar por los medios legales y con toda la energía que el caso requiera, de los ruinosos tratados de comercio proyectados por el Sr. Moret. Asunto es este que promete dar mucho juego y que acaso proporcione muchos disgustos al Gobierno y grandes perturbaciones al país.

Dícese que el Gobierno negociará una operación de tesorerías con los Bancos de París y de los Países Bajos. Obedece esto al deseo de importar oro para conseguir que los cambios bajen. Afírmase que no pasará de 300 millones la cantidad de pagarés que emita el Banco.

*El Corresponsal.*

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

Roma 10.—Telegramas de hoy dicen que el Sr. Crispi no ha podido todavía formar ministerio. Créese en Roma que será imposible que complete la lista del Gabinete, que nadie quiere encargarse de la cartera de Hacienda por la delicada situación de Crispi en la cuestión de los Bancos y que aun encargándose él de esta cartera no encontrará ministro de Estado.

París 10.—De los catorce detenidos en los primeros momentos de la explosión de la bomba de la Cámara de diputados de París, uno de ellos es alemán. Resultan graves indicios contra un obrero de barba rubia que dijo llamarse Lemoix pero que dijo estar ya identificado, y se sabe su verdadero nombre. Este parece que fué el que arrojó la bomba. La señora alemana está muy grave y probablemente no saldrá esta noche.

Tánger 10.—Un telegrama de Tánger dice con referencia á viajeros de Mazagán que allí se tienen noticias del campamento imperial según las cuales el sultán, llegará en breve á Nambheth donde se hacen grandes preparativos para recibirle. Las mujeres que fueron detenidas y no secuestradas como se dijo por las kabilas de Zemour, no pertenecen al harem del sultán. Son varias esclavas de Sidi Mohamed de Sepier, ministro de la Guerra.

## INTERIOR

Tenerife 10.—Últimas 24 horas han ocurrido en la capital 26 invasiones y 18 defunciones. Laguna sin novedad.

Cádiz 10.—Procedente de Tánger ha llegado á Cádiz el teniente de navío Sr. Elisa, para cumplimentar una misión que le ha confiado el Gobierno.

Madrid 10.—Anoche dió una conferencia en el Centro obrero el señor Isern, director de «La Unión» sobre el socialismo colectivista. Hizo un estudio de las teorías de Carlos Marx, fundador de la Internacional, deduciendo por consecuencia que de ahí naciesen los errores socialistas que han dado por resultado el anarquismo cuyos errores se cebaron ayer en la Cámara de diputados de París.

Madrid 10.—Algunos pesimistas tratan de sacar partido de la visita hecha á la Reina por el Sr. Cánovas del Castillo llegando alguien á creer que la entrevista podría traer consigo un cambio de política, pero además de que no es factible en las actuales circunstancias, el mismo jefe de los conservadores afirma que la conferencia no tuvo carácter político, pero que como es natural le consultó sobre la cuestión de Melilla, tratados de comercio, asunto de los ferrocarriles y demás asuntos pendientes.

Madrid 10.—A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo. El principal asunto de que han de ocuparse es el relativo á los tratados de comercio, discutiéndose las conclusiones aprobadas por los proteccionistas en el *meeting* de Bilbao anoche y que una comisión presentará el viernes á la Regente y al Gobierno. Aun cuando nada se resolvió en principio, el criterio que predominó fué el de considerarse no ventajoso para España el tratado con Alemania, y por tanto rechazar las pretensiones de los que le combaten.

Madrid 10.—Los telegramas recibidos hoy en Guerra siguen acusando tranquilidad en la plaza. Hoy, como día festivo, no se trabajó en la construcción de los fuertes. Esta mañana se celebró Misa de campaña en el fuerte de Sidi-Aguariach, la que fué presenciada desde sus dominios por los moros, sin hostilizar.

Melilla 10.—Telegramas particulares dicen que los moros, como síntoma de paz han comenzado á reconstruir su mezquita. El general Martínez Campos fué obsequiado con una serenata por una música militar y un improvisado Oficio. La música tocó una sardana que bailaron los soldados catalanes. Martínez Campos obsequió á los soldados con una garrafa de aguardiente. Mucho entusiasmo.—M.

---

## ANUNCIOS

---

**RECIBOS para LOTERÍA**  
**Á PESETA EL 100**  
**EN ESTA IMPRENTA**

# COLEGIO DE "EL ANGEL DE LAS ESCUELAS,"

establecido en Huesca, calle de Berenguer, (antiguas Herrerías) número 8, y dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Bachiller en la de Sagrada Teología, Preceptor de Latín y humanidades, Profesor auxiliar de número y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia

Este Colegio que cuenta más de veinte años de existencia entre Zaragoza y Huesca, ha obtenido en los exámenes del presente curso tan favorables resultados como en los de los anteriores, es decir, algunos sobresalientes y muchos notables; y así como en el curso anterior de nueve premios-medallas que obtuvieron mediante rigurosa oposición, entre todos los alumnos sobresalientes de este Instituto, cuatro de dichos nueve premios pertenecieron á alumnos de este Colegio; así también en el presente curso de cinco premios-medallas que solamente se han obtenido por todos los alumnos sobresalientes de este Instituto, dos de cuyos cinco premios-medallas han sido ganados también por alumnos de este Colegio, lo cual prueba y confirma una vez más la tan bien merecida reputación que disfruta el Colegio, así como la suficiencia y celo de su Director y Profesores adornados todos con su título científico correspondiente.—Recibe Colegiales, medio colegiales y externos.

Remitirá reglamentos á los que los deseen, en los cuales se indica el carácter esencialmente católico del Colegio, Director y Profesores, el reglamento interior del mismo, la pensión que satisface los colegiales medio colegiales, así como la alimentación que toman en unión con el Director y familia.

Se halla establecido el Colegio casi en el centro de la población activa, puesto que dista pocos pasos de los llamados Porches de San Francisco, ó sea en la antigua casa de Pérez, la cual tiene abundantes, espaciosos é higiénicos salones para satisfacer cumplidamente todas las necesidades de un Colegio por concurrido y numeroso que sea, y además extensos locales tanto cubiertos como al aire libre, para los ratos de juego, y también posee adherido al mismo Colegio un extenso huerto-jardín en el cual se permitirá á los coegiales que lo deseen el cuidado de algunas flores en los ratos de juego.

---

## TALLER DE ESTERERÍA

DE

## JOAQUÍN ROIG

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido de esteras de todas clases superiores y de gran novedad á precios sumamente económicos.

El mismo establecimiento se encarga de la colocación y reformas de esterados y alfombrados con el mayor esmero y puntualidad. Gran novedad en escobas para las alfombras y esteras desde 30 céntimos á 60 una.

PLAZA DE SANTO DOMINGO NÚMERO 97 15-14

---

**A**ma hay una en Loarre, de seis meses de leche, y criará en su propia calle  
En la imprenta de este periódico darán razón.

# ATALANTA CICLE C.

17 EUSTON SQUARE

LONDON N. W.



Las magníficas bicicletas de la tan importante casa inglesa ATALANTA, están llamando poderosamente la atención en el extranjero por sus condiciones de la mayor elegancia especial é inmejorable calidad de los materiales y construcción esmeradísima con arreglo á los últimos adelantos.

La ligereza y rigidez de que están dotadas estas máquinas, es verdaderamente admirable, obteniéndose con ellas veloci-

dades increíbles, dentro de la más absoluta seguridad para el ciclista

*Esta casa constructora ha fijado representación exclusiva en Aragón*

Los modelos y precios, en libras esterlinas, del catálogo, son los siguientes:

A. I. S. modelo	<b>A</b>	(record)	Lib. est.	22	Peso	36	lb.
A. I. S. modelo	<b>B</b>	(record)	»	19,10	»	38	»
A. S. modelo	<b>D</b>	(paseo)	»	18	»	42	»
A. S. modelo	<b>E</b>	(paseo)	»	16	»	42	»
A. S. modelo	<b>L</b>	(para señora)	»	22	»	44	»
A. I. S. modelo	<b>E</b>	(carreras)	»	26	»	25	»

Todas las máquinas van guarnecidas de gomas huecas. Se consideran como «extras» las neumáticas.

## EXTRAS

Dunlop (neumático)	Libs.	est.	4
Clincher	»	»	4
Closure	»	»	3
Hollow rims	»	»	1
Harrison Carter's patent gear cover	»	»	2

Representante exclusivo en Aragón, m. C. SOLER, San Salvador, 5, Huesca.

## ANGEL BROTO

Conocido y acreditado maestro sastre establecido en Huesca, Coso alto, 59, inmediato al Banco de España, ofrece á sus numerosos clientes un permanente surtido en géneros para la confección de trajes para caballeros, desde los precios más económicos.

Se confeccionan sotanas, manteos, togas y cuanto concierne al ramo de sastrería.

COSO ALTO 59, HUESCA

# ANGEL BROTO

RELOJERIA Y JOYERIA

de

**MARTÍN ALSINA**

HUESCA—Coso alto, 23—HUESCA

PRECIOS NUNCA VISTOS

		Pecas	↓	Pesetas
Remontoir acero p. <sup>a</sup> caballero.		18		<b>CRONÓMETROS</b>
Id. id. id.		1		Remontoir, plata esmaltada, me-
Id. id. superiores.		20		dallón de oro. . . . .
Remontoir acero p. <sup>a</sup> señora.		17		Id. id. superiores.
Id. id. id.		18		Remontoir acero incrustado en
Id. id. superiores.		20		oro. . . . .
Remontoir plata, ancora cris-				Id. id. superiores.
tal interior. . . . .		25		De señora incrustado en oro.
Id. id. superiores.		27		Y muchas otras clases que es di-
Id. id. tamaño grande.		35		fici enumerar

Magnífico y variado surtido en relojes de oro para caballero y señora. **Composturas con equidad y esmero.—Dos años de garantía**  
 Gran surtido en cubiertos plata de ley, cuchillos de mesa y postre, objetos para regalos, pendientes oro de ley, sortijas imperdibles, pulseras y cuanto se relaciona con la joyería y platería.—Cambio de objetos viejos por nuevos.—Se compra oro, plata y platino.—Nadie compre relojes ni joyas *sin* que antes visito la 2-1

Relojería y Joyería de Martín Alsina, Coso alto, 23, Huesca

**FRANCISCO ORTIZ**

**CIRUJANO DENTITA**

Ofrece al público su gabinete dental para todas las operaciones y curaciones de las enfermedades de la boca en niños y adultos, y construcción de toda clase de dentaduras artificiales con arreglo a los últimos adelantos.  
 Las operaciones se hacen *sin dolor, sin tocar á la encía y no empleando en ningún caso la brutal llave inglesa.*  
 Para evitar á los pobres las funestas consecuencias de operaciones hechas por manos inexpertas, se abre una consulta a *mitad de precio* de tarifa todos los miércoles de 9 á 1 de la tarde. Los días último y primero de todos los meses estará en Barbastro, Río Ancho, 25. 1-s-1

**COSO ALTO, 4, HUESCA**

# ÚLTIMA HORA

(De nuestro corresponsal particular)

Madrid 11, 12 t.

El atentado anarquista de las Cámaras francesas ha indignado profundamente á los gobiernos y pueblos extranjeros.

Los anarquistas siguen amenazando de muerte á las personas influyentes de los estados europeos.

En Londres el pueblo indignado contra los anarquistas acometió contra ellos en actitud amenazante. La policía hubo de proteger á los anarquistas para que no tuviera triste desenlace el encuentro.—M.

Madrid 11, 12 t.

Casi todos los heridos á consecuencia de la bomba arrojada en las Cámaras francesas, son diputados de la fracción de la derecha.

Las providencias tomadas para encontrar el autor del bárbaro atentado han sido fructuosas.

Fueron detenidos algunos individuos sospechosos habiendo resultado ser el autor del hecho el frances Auguste Vaillant.—M.

Madrid 11, 12 t.

Reunidos los ministros anoche en Consejo, acordaron las recompensas que se han de conceder á los que más se distinguieron en los tristes sucesos de la explosión del Cabo Machichaco en Santander.

Tratóse también del asunto de los ferroarriles. Parece que habiendo fracasado algunas negociaciones entabladas para la cuestión de los cambios, se cree hoy imposible la solución en este grave asunto.—M.

Madrid 11, 12'30 t.

El Gobierno está dispuesto, según acuerdo del Consejo de anoche á rechazar las conclusiones del «meeting» de Bilbao que le serán presentadas por una comisión que llegará á esta Corte el próximo miércoles.

Martínez Campos ha pedido al Gobierno se le envíen á Melilla carpinteros y albañiles que son precisos á las obras que se ejecutan ahora en aquella plaza.

Conformes todos los ministros con la conducta observada por Martínez Campos en Melilla han facultado al jefe de nuestro ejército de Africa para que escogite medios y los lleve á práctica, que den por resultado afianzar el dominio de España en aquellas posesiones según derecho y justicia. Sin novedad en Melilla.—M.